

- 6



49899

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para «CABLE DE REMOLQUE PARA VEHÍCULOS», a favor de DON FRANCISCO CUXART MIFSUT, residente en BARCELONA, Rambla de Cataluña, número 104.

• = •

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un cable de remolque para vehículos, el cual se caracteriza porque comprende un cable o cuerda de longitud adecuada, en cada uno de cuyos extremos se encuentra fijado un enganche provisto de una anilla alargada en una de cuyas ramas está articulado un pasador transversal de modo que puede ser colocado atravesado sobre las dos ramas de la anilla, o ser separado de ellas dejándola completamente libre. Además, el cable o similar está ensartado en una pieza laminar a modo de bolsa, la cual sirve para alojar el cable cuando no está en uso, y hace las veces de banderín indicador

10.

49899 - 6



cuando el cable esta tendido entre dos vehículos.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo.

5. En los dibujos:

La figura 1 es una vista de uno de los extremos del remolque,

la figura 2 es una vista ampliada del mismo, por su extremo de la parte superior,

10. la figura 3 es una representación indicando la utilización de la bolsa como banderín indicador.

El cable propiamente dicho 10 puede estar constituido por los elementos textiles más adecuados, por ejemplo fibras filamentos de un material natural como cáñamo o abacá, o bien fibras o filamentos continuos de un material artificial o sintético, por ejemplo Nylon, Orlon, Perlon o similares. En todo caso, los filamentos o fibras son elaborados y combinados de acuerdo con cualquiera de las técnicas conocidas en cordelería, ya sea por torcido, trenzado u otras operaciones.

20. En cada extremo del cable se encuentra un enganche indicado en general en 11, el cual recibe al cable o cuerda en una pequeña anilla 12. El extremo del cable es fijado sobre esta anilla y se fija sobre el propio cable por cualquier medio conocido, por ejemplo por trenzado o por atado. Con el objeto de proteger esta unión, se la recubre, luego, con una capa de vueltas de un filamento metálico 13.

El enganche 11, además de la anilla 12 tiene otra anilla, de forma alargada, indicada en 14 y unida por uno de sus extremos a la anteriormente descrita. Preferiblemente, ambas anillas forman un 8 de varilla resistente con los extremos soldados de

30.

49899



modo que el enganche afecta la disposición visible en la figura 1.

5. En la parte central de una de las ramas paralelas de la anilla 14 está articulado un pasador 15 cuyo extremo libre puede apoyarse sobre la otra rama tal como lo indican las figuras 1 y 2. Este pasador es mantenido en posición centrada sobre la anilla mediante unos mordidos 16 practicados en posición adyacente al punto de articulación, los cuales levantan respectivas uñas 17 que impiden el desplazamiento del pasador.

10. El empleo del cable provisto de los enganches descritos se desprende de la simple observación de la figura 1. La lazada 18 puede ser pasada por cualquier parte adecuada de los vehículos que se trata de relacionar.

15. Para llamar la atención sobre la presencia del cable entre dos vehículos, aquél está provisto de un banderín 19 de colores vivos, por ejemplo rojo o anaranjado, el cual está fijado al cable por medio de dos puentes 20 por debajo de los cuales puede desplazarse con un ligero rozamiento el cable. Estos puentes están dispuestos cerca del borde superior del banderín, y la parte inferior de éste lleva unida otra lámina de material flexible 21 de modo que entre ambas se constituye una bolsa de dimensiones suficientes para contener el cable plegado cuando no está en uso. Esta bolsa puede ser cerrada abatiendo sobre su boca la parte de banderín que queda situada por encima del cable. Al 20. efecto, en partes correspondientes de dicha parte superior y del 25. borde de la bolsa se han previsto medios de unión 22 que permiten cerrar en forma fija la bolsa.

30. El modelo en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá,



49899

pués, ser construído en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
1. Cable de remolque para vehículos, caracterizado porque comprende una cuerda o cable de longitud adecuada, en cada uno de cuyos extremos se encuentra fijado un enganche provisto de una anilla alargada en una de cuyas ramas está articulado un pasador transversal de modo que puede ser colocado atravesado sobre dos ramas de la anilla, o ser separado de ellas dejándola completamente libre.
10. 2. Cable según la reivindicación 1, caracterizado porque el enganche está constituido por una varilla doblada a modo de 8, en uno de cuyos bucles está fijado el extremo respectivo del cable o similar, mientras que el otro presenta el pasador intermedio y es de dimensiones adecuadas para contener un cabo o pasada del cable a cada lado del pasador.
15. 3. Cable según la reivindicación 2, caracterizado porque la rama que lleva articulado el pasador transversal tiene topes salientes, adyacentes a la posición de articulación del mismo, los cuales impiden su desplazamiento hacia los extremos de la anilla.
20. 4. Cable según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado
- 25.

49899



porque está ensartado en dispositivos de fijación previstos en la parte superior de una bolsa capaz de contener el conjunto del cable y que, durante el empleo del mismo hace las veces de banderín indicador.

5. 5. Cable de remolque para vehículos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, - 6 SEP. 1955

FRANCISCO CUXART MIFSUT.

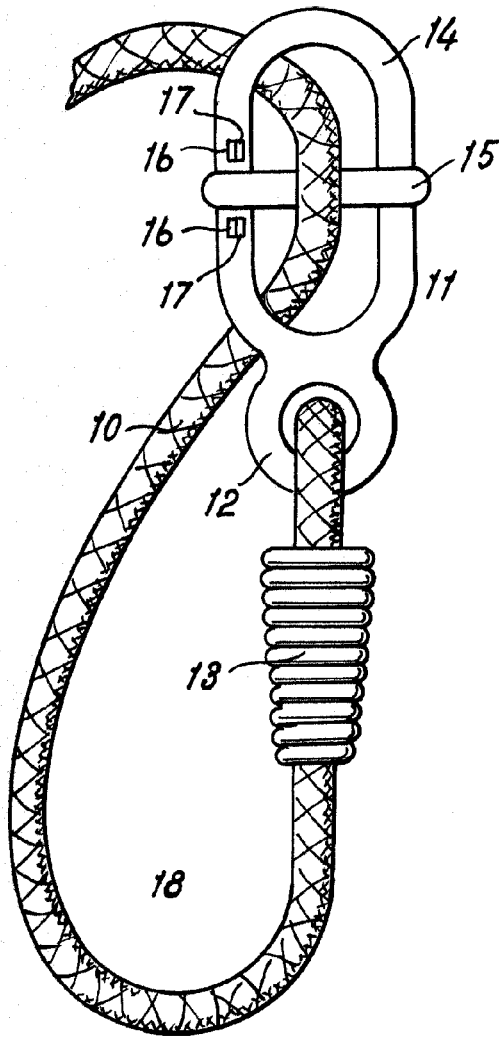
p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

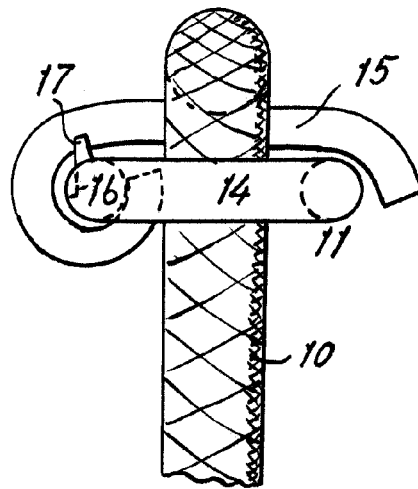


49899

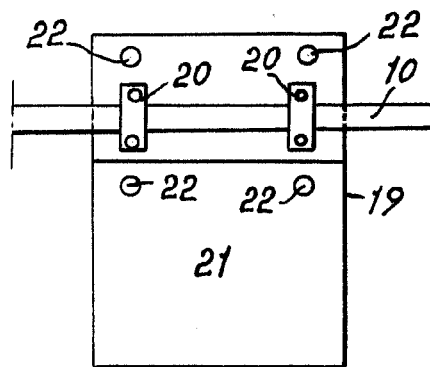
*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*



Madrid, 6 SEP. 1955  
Pp. Jaime Isern